HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México de esta Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa consagrado en los artículos 53, fracción III de la Constitución Política Local y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, sometemos a consideración de esta Soberanía, **Iniciativa con punto de Acuerdo para que este Poder Legislativo resuelva citar a comparecer ante el pleno de esta Soberanía, al titular de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, con el objeto de que explique a ésta soberanía la situación que guarda actualmente el Sistema Estatal de Salud**, por lo que con fundamento en lo que dispone el artículo 129 de la citada Ley Orgánica, nos remitimos a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El artículo 25 de la Constitución Política Local, en concordancia con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el Estado de Sonora adopta para su régimen interior la forma de Gobierno Republicano, Representativo y Popular.

Asimismo, el Supremo Poder de nuestro Estado se divide para su ejercicio en Ejecutivo, Judicial y Legislativo, correspondiéndole al Gobernador del Estado el ejercicio del Poder Ejecutivo, para lo cual, la Constitución Política Local, en su artículo 81, establece que para el despacho de los asuntos de orden administrativo del citado Poder, la administración pública será directa y paraestatal, y habrá los Secretarios y demás órganos y unidades que la administración requiera, quienes tendrán las atribuciones que les señale la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Para el caso que nos ocupa en esta iniciativa, es importante señalar que la fracción XVII BIS, de la Constitución Política Local, le otorgan la atribución al Congreso del Estado de citar a los Secretarios de Estado con el objeto de que rindan la información que resulte pertinente cuando se analice un asunto concerniente a sus respectivos ramos y actividades.

En este sentido, el pasado 28 de mayo del presente año, los Diputados quienes integramos los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, presentamos ante el pleno de éste Poder Legislativo un posicionamiento referente a la situación de los servicios de salud del Estado de Sonora, en el cual solicitamos la comparecencia del actual Secretario de Salud del Estado, con el objetivo de que se analice un asunto concerniente a su ramo y actividad.

En atención a lo anterior, quienes suscribimos la presente iniciativa nos encontrándonos con la evidente necesidad de profundizar en los temas referentes a la prestación de los servicios de salud del Estado, por lo que estimamos necesario que este Poder Legislativo ejercite la facultad antes invocada dispuesta en la fracción XXVII BIS del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, a efecto de citar a comparecer ante el pleno de esta Soberanía, al titular de la Secretaría de Salud, con la finalidad de recabar mayores elementos respecto a la crítica situación que actualmente está viviendo el sector salud del Estado de Sonora. Esto último encuentra su fundamento en nuestra obligación de velar por la conservación de los derechos de los ciudadanos y habitantes del Estado y proveer, por cuantos medios estén a su alcance, a su prosperidad general, según se establece en la fracción XXXV del artículo 64 de nuestra Constitución Política Local.

En tal sentido, la presencia en esta Representación Popular del titular de la dependencia señalada, se constituye como el medio idóneo para que quienes representamos al pueblo sonorense, conozcamos los pormenores del trabajo realizado por éstos, lo que, a su vez, enaltecerá los principios democráticos bajo los cuales nos regimos los sonorenses.

En virtud de lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración de este Pleno, el siguiente punto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve, de conformidad con lo dispuesto en la fracción XXVII BIS del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, citar a comparecer a las 12 horas del día martes 18 de junio del presente año, ante el pleno de esta Soberanía, al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Sonora, con el objeto de que explique a esta Soberanía, la situación que guarda actualmente el Sistema Estatal de Salud.

SEGUNDO.- Hágase del conocimiento del titular del Poder Ejecutivo Estatal el presente Acuerdo para los efectos correspondientes.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicitamos que se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 11 de Junio de 2013.

C. DIP. CARLOS SAMUEL MORENO TERAN

C. DIP. JOSÉ LUIS MARCOS LEÓN PEREA

C. DIP. HUMBERTO JESÚS ROBLES POMPA

C. DIP. LUIS ALEJANDRO GARCÍA ROSAS

C. DIP. GUADALUPE ADELA GRACIA BENITEZ

C. DIP. VICENTE TERÁN URIBE

C. DIP. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA

C. DIP. LUIS ALFREDO CARRAZCO AGRAMÓN

C. DIP. ABEL MURRIETA GUTIÉRREZ

C. DIP. ABRAHAM MONTIJO CERVANTES

C. DIP. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ

C. DIP. VERNON PÉREZ RUBIO ARTEE

C. DIP. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

C. DIP. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO